



LA VASCOGONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1894

N.º 24



DON MANUEL DE LARRAMENDI

LARRAMENDI

Los diversos escritores que se han ocupado de la raza euskara en lo que á su origen se refiere, piérdense en distintas congeturas, basadas en eventuales hallazgos ó meras suposiciones, á las que no puede adjudicarse otro grado de verdad que el dimanado de un razonamiento que forzosamente ha de tener la incertidumbre de todo aquello desprovisto de un fundamento exacto y comprensible á todas luces. La teoría mas generalizada es que el pueblo vascongado procede del Oriente, habiendo ocupado en tiempos remotos la mayor parte de Italia y España y gran cantidad de territorio en la Francia Meridional, y así parece demostrarlo la denominación genuinamente vascongada de muchos de estos pueblos. Sobre este y otros argumentos de índole parecida, vienen haciendo sabios eminentes, profundos estudios relativos á la historia de los hombres primitivos sin que sus esfuerzos hayan tenido hasta la fecha el resultado apetecido. Quizá la ciencia geológica, con los poderosísimos elementos de que dispone, pueda algún día sobreponerse al lenguaje hipotético de los escritores, y nos demuestre el verdadero origen de las razas prehistóricas envueltas actualmente en profunda oscuridad.

Claro está, que si no ha sido posible averiguar de una manera cierta y convincente el origen de nuestro pueblo, es muy natural que ocurra otro tanto con su lengua, apesar de cuantas indagaciones se han practicado encaminadas á descifrar el origen de su formación; por lo tanto las teorías aducidas á este respecto deben correr la misma suerte que lo concerniente á los pueblos cuya procedencia no puede determinarse de una manera precisa.

Lo cierto es, que el vascuence, desconocido su origen, pertenece indudablemente al número de las lenguas primitivas y no puede, como el buen sentido lo indica, derivarse de ninguna otra.

Distinguese entre todos los hombres que han estudiado esta materia el sabio filólogo Larramendi, quien impulsado por el amor entrañable que siempre profesó á la tierra de su nacimiento, consagró todos los momentos de su existencia á poner de relieve la antigüedad y riqueza del vascuence, así como también á demostrar las virtudes que adornan al pueblo euskaro, cuyas inconvencionales costumbres, lo mismo que leyes profundamente arraigadas, en su espíritu, jamás se envilecieron apesar de las innumerables veces que fué invadido por razas degradadas que en vano pretendieron dominarlo.

La escasez de textos editados en lengua euskara, hacía que nuestro idioma careciese hasta mediados del siglo pasado de un principio de reglamentación gramatical conveniente para difundirlo entre los naturales del país exento de esas imperfecciones establecidas por el uso. Su

literatura es por otra parte pobre en obras antiguas para que pudiera servir de base á tales intentos, pues si se exceptúan algunos romances populares como el *Canto de Altobiscar*, el *Canto de los Cantabros*, hallado en 1590 por Ibañez de Iburguren al revisar los archivos de Vizcaya y Simancas, y del cual solo pudo copiarse catorce estrofas á consecuencia de encontrarse roído por los gusanos el pergamino en que estaba escrito; si se exceptúan estos y algunos otros cantos que datan de la época de la dominación del Imperio Romano y que el eminente sabio alemán Mr. Humboldt calificara por su estructura de tan excelentes como los de la Grecia moderna, se observará fácilmente que los vascos no se preocuparon de legar á la posteridad obras escritas en su idioma, sin duda porque en aquella época urgía mas que otra cosa la defensa de su territorio invadido de continuo por pueblos numerosos, y el sostenimiento de su independencia constantemente amenazada de mutilación ó de muerte.

La facilidad que para la versificación posee el vascongado que conoce nuestra lengua, tanto por ser esta esencialmente armónica como por la imaginación viva y poética de que se halla poseído, hacía que no se preocupasen de escribir aquellas improvisaciones con que conmemoraban sencillos cantores los hechos culminantes del pueblo y de sus héroes legendarios.

Esta es á nuestro humilde entender la causa primordial para que aquellas poesías que tendrían, además del mérito de su estructura el inapreciable valor de la inspiración y de las causas inmediatas que la producían, no se hayan transmitido hasta nuestros días, lo cual es una verdadera lástima, porque á parte de que hubieran venido á constituir la clásica literatura vascongada, servirían para hacer la verdadera y circunstanciada historia de nuestro país.

Al virtuoso y patriota Larramendi se le debe indudablemente el primer paso para la fundación de las reglas que habían de regir á nuestro sintético cuan filosófico idioma, pues sus obras de una importancia indiscutible acusan sus profundos conocimientos lingüísticos y representan un trabajo enorme de investigación, digno de eterno agradecimiento por todos los vascongados.

Al ocuparnos de este ilustre discípulo de Loyola, digno émulo de aquel prelado que el ingenio sublimó de Victor Hugo inmortalizara en una de sus obras magistrales, cierto sentimiento de profunda simpatía nos inspira el apóstol que sustrayéndose á todas las mundanas vanidades, alejado completamente de la fastuosidad de la Corte que le brindaba un puesto de honor entre las entidades del clero, retiróse á un apartado rincón de la Euskaria, compartiendo con ella y la religión de Cristo, de la que fué siempre fervoroso y sincero creyente, los mas puros afectos de su alma y los claros destellos de su privilegiado entendimiento.

El estudio biográfico de tales hombres, no puede encerrarse en el estrecho marco de aquellos hechos que mas atrajeron la atención de sus contemporáneos; no puede tampoco reducirse á una sencilla reseña demostrativa de sus obras, de sus constantes afanes, de sus desvelos y de sus legítimas aspiraciones; es necesario analizar, someter á un estudio razonado la influencia que ejercieron sobre la vida moral é intelectual de su pueblo, en que sus ideas y sus teorías, encerrando en sí toda la fuerza del convencimiento, fueron antorchas que iluminaron muchas inteligencias, desenmarañando y esclareciendo por medio del estudio paciente y contraído, aquellos puntos que se hallan íntimamente relacionados con lo que en mas alta estima tienen siempre los pueblos, y que es su idioma, su religion y su historia.

Larramendi es en este sentido una de las primeras figuras que ha producido la region vascongada, y su memoria será eterna en aquella tierra que él supo honrar con su talento y acendrado patriotismo.

Nacido en el pequeño y poético pueblo de Andoain el 24 de Diciembre de 1690, ingresó en la Compañía de Jesus á la edad de 17 años, distinguiéndose bien pronto así por su aplicacion en el estudio, como por la conducta ejemplar que observara en el renombrado Convento de Loyola. A los pocos años se le confió la direccion de numerosos discípulos en la enseñanza de lenguas muertas, cuya materia llegó á dominar de una manera prodigiosa, y al mismo tiempo se le encomendó tambien la esplicacion de la clase de retórica, en que era sumamente entendido.

La popularidad que por su erudicion y vastos conocimientos llegara á adquirir en toda España, hizo que á pesar de su espíritu esencialmente vascongado, se le nombrase catedrático de teología en la Universidad de Salamanca, en cuyo punto residió varios años consagrado á la enseñanza. Despues pasó á la Corte á instancia de María Ana, viuda de Carlos III, que lo eligió para confesor, desempeñando por algun tiempo estas funciones hasta que atacado por la nostalgia regresó á su querida Guipúzcoa donde pasó el resto de su vida exclusivamente entregado al estudio del vascuence y de la historia y costumbres patriarcales de su pueblo.

Durante su estadía en Salamanca, publicó *La Antigüedad y Universalidad en España del Vascuence*, obra llena de erudicion y sensatas observaciones encaminadas á probar que el castellano y sus diversos dialectos se derivan de la lengua euskara. Luego dió á luz *El Imposible Vencido* en cuyo prólogo afirma que «todas las lenguas tienen su infancia y sus imperfecciones, solo el vascuence ha sido siempre perfecto puesto que ha quedado tal como Dios lo creó cuando dividió el habla en 72 lenguas de la que forma parte la vascongada.»

Esta teoría expuesta por Larramendi con ese acopio de conocimientos lingüísticos que poseía,

merece indudablemente una aceptacion condicional, mientras no se pruebe lo contrario de una manera convincente. Cuando menos el sabio jesuita patentizó, como muy bien dice nuestro ilustrado Soraluze, «que el vascuence era uno de los idiomas más antiguos de España y probablemente de Europa, y no bárbaro, como algunos entonces y ahora sin conocimiento de él y con menos criterio sobre el particular; tan gratuitamente han consignado.» En Madrid pronunció un brillantísimo discurso sobre la antigua y hermosa Cantabria, donde puso de manifiesto con gran inspiracion y elocuente oratoria, el soberbio panorama de nuestras provincias agraciadas por la mano invisible de la Providencia con toda la encantadora poesía que haya podido derramar sobre pueblo alguno de nuestro planeta.

Pero la obra de indiscutible importancia y que sirvió para fundar las reglas del vascuence y dar á conocer su antiguo origen, es su célebre *Diccionario Trilingüe*, vasco, castellano y latino. Grande debió ser indudablemente el interés que despertó esta obra no solo entre la gente ilustrada de nuestro pueblo, que desde entonces se dedicó seriamente al estudio de nuestro idioma, sino tambien entre los hombres que en el extranjero se ocupaban de estas materias, pues de aquella época datan muchos trabajos lingüísticos relativos al vascuence, así como tambien diversos estudios acerca del origen de la raza cántabra, sobre su organizacion política y administrativa, costumbres, caracter y demás condiciones peculiares de la region euskara.

Hasta que Larramendi dió á la publicidad estos importantes trabajos, no existian aparte de los cantos guerreros y aires nacionales, legados por la tradicion, sino algunas obras de escasa importancia sobre asuntos sagrados y religiosos, catecismos y tratados ascéticos. Despues de Larramendi varios vascongados de inteligencia nada comun se ocuparon con vivo interés de nuestro idioma pudiéndose contar entre los mas afanosos en tal empresa á Lariz, Moguel, Cardaveraz, Anibarro y otros muchos que seria prolijo reseñar.

Numerosos estudios sobre las cosas de nuestra tierra se han llevado á cabo posteriormente y algunos de ellos han revestido suma importancia como el *Alfabeto de la lengua primitiva de España* y *El Mundo primitivo, examen filosófico de la antigüedad y cultura de la Nacion Vascongada*, obras del célebre don Juan Bautista de Erro, que fueron traducidas al inglés y á otros idiomas y que tanto en España como en el extranjero alcanzaron gran resonancia, así como tambien la no menos importante titulada *Apologia de la lengua vascongada* del inolvidable vizcaino Astarloa y la del coronel Perochegui *Origen de la nacion vascongada y de su lengua* tan elogiada por Humboldt y otras autoridades en la materia.

La region vasco-francesa tambien tuvo hom-

bres de claro entendimiento como Fauriel, Michel, el príncipe Bonaparte y varios otros que se dedicaron á estudiarla, y en Alemania el referido Humboldt que también se dedicó al estudio del vasconce, publicó un libro notable en el cual demuestra ser vascongada la antigua población de España.

Todos estos estudios y otros varios de índole parecida, fueron originados por las obras de Larramendi en las cuales encontraron por otra parte, muchos datos preciosos que les sirvieron de base para fundar sus doctrinas y dirigir sus investigaciones.

Atareado en escribir la Historia de Guipúzcoa (1) se hallaba el insigne filólogo, cuando le sorprendió la muerte en Loyola el 28 de Enero de 1766.

Sus obras que llevan el sello de su clara inteligencia y del cariño entrañable que siempre profesó á la Euskaria, han hecho imperecedera su memoria.

LUÍS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1894.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

COMPARACIONES

Fuero Alavés. El pueblo vascongado no distingue á nadie con títulos de nobleza, declarando igualmente nobles á todos los que en suelo nacieran.—Se prohíbe exigir en la Asamblea el uso de títulos nobiliarios de Castilla.—Se prohíbe á la diputacion general, á los procuradores provinciales y demás funcionarios forales recibir del Gobierno gracias y honores, sin consentimiento del Congreso provincial.

Constitucion Americana. No se expedirá ningun título de nobleza en los Estados-Unidos (nacion), ni en los Estados particulares (provincias).—Ninguna persona que desempeñe destino lucrativo de confianza ó en los Estados-Unidos, podrá sin consentimiento del Congreso, aceptar ningun presente, emolumento, destino ó título cualquiera, de rey, príncipe ó Estado extranjero. (Art. 1.º, seccion 9.ª, cláusula 7.ª.—Art. 1.ª, seccion 10.ª cláusula 1.ª)

Constitucion suiza. Los suizos son iguales ante la ley.—En Suiza no hay súbditos ni diferencias por virtud de Privilegios locales de nacimiento, personales ni de familia.

Las autoridades federales, los funcionarios civiles y militares de la confederacion y los representantes ó comisarios federales no pueden recibir pensiones, sueldos, títulos, regalos, ni condecoraciones de ningun gobierno extranjero.

Si estuviesen ya en posesion de dichas pensiones y títulos,

(1) Se encuentra inédita en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

renunciarán al cobro de las primeras y al uso de las condecoraciones y títulos durante el ejercicio del cargo. Los empleados subalternos podrán recibir autorizacion del Gobierno nacional para recibir sus pensiones. (Art. 4º y 12).

NACIONES CENTRALIZADAS. Los ciudadanos se convierten en súbditos: los súbditos se dividen en nobles y plebeyos: el Gobierno concede títulos, honores y condecoraciones.—Los que desempeñan cargos lucrativos ú honoríficos en la nacion, provincia ó municipio, pueden recibir del Gobierno, empleos, honores y distinciones, sin permiso de nadie.—El Poder ejecutivo sin autorizacion del legislativo, se concede asimismo permiso, y lo concede á los demás funcionarios, para que acepten gracias y honores de procedencia extranjera.

P. ¿Cómo se ilustran las autoridades alavesas para resolver cuestiones forales y asuntos importantes?

R. 1.º Pidiendo dictamen, verbal ó escrito, á los consultores.

2.º Pidiendo informes á los padres de provincia.

3.º Pidiendo datos á las oficinas de la Diputacion.

4.º Dividiéndose en comisiones las juntas generales y particulares.

5.º Oyendo la diputacion á los procuradores en expedientes relativos á sus respectivas hermandades.

6.º Examinando la memoria que el arquitecto presenta anualmente en las juntas generales de Noviembre, sobre el estado de las carreteras provinciales, caminos vecinales y mejoras de que son susceptibles.

P. ¿En qué casos deben especialmente oír las autoridades á los consultores?

R. En asuntos forales; no hay negocios de esta clase sin dictamen de consultor.

Quando se presentan cuestiones forales ó cuestiones de derecho, se recurre á los abogados consultores, para que manifiesten su opinion como jueces imparciales, libres de las pasiones del momento.

Obtenido su parecer, se somete al criterio de la autoridad que consulta, sea junta general, junta particular, ó diputacion general, resolviendo lo que juzgue conveniente.

P. ¿Como se ilustran las comisiones de la junta general?

R. Las comisiones llaman, para ilustrarse, al diputado, á los consultores y empleados, segun la índole de los negocios, oyendo alguna vez, previo acuerdo de la junta, á los padres de provincia.

P. ¿Qué sistema observa la administracion foral en el despacho de los negocios?

R. El que se determina en la escala siguiente:

ASUNTOS DE ALGUNA ENTIDAD

Oye el diputado general, de palabra ó por escrito, á los consultores?

ASUNTOS IMPORTANTES

Oye, además, á los padres de provincia.

ASUNTOS GRAVES

Despues de oír á los consultores y padres de provincia, reúne el diputado la junta particular.

ASUNTOS DE MAYOR GRAVEDAD

Oidos los consultores y padres de provincia, diputacion general y junta particular, se reservan para el conocimiento y resolucion de la junta general.

ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

Oidos los consultores y padres de provincia, convoca el diputado junta general extraordinaria, si no hubiese tiempo para reunir la particular, ó la convoca la junta particular ó la misma junta general.

ASUNTOS NUEVOS y TRASCENDENTALES

Oidos los consultores, padres de provincia, diputacion general y juntas particular y general, se consultan directamente con el pueblo alavés, antes de tomar acuerdo.

En otros términos:

El diputado general en ausencia de las juntas general y particular, conoce y resuelve con audiencia de los cuerpos consultivos, si lo juzga necesario todos los negocios provinciales, menos los graves.

La junta particular, en ausencia de la general, conoce y resuelve todos los negocios provinciales, menos los muy graves.

La junta general conoce y resuelve todos los negocios provinciales.

El pueblo alavés ilustra sus poderdantes, antes de tomar acuerdo, en asuntos nuevos y trascendentales.

En resumen: los asuntos son examinados por las diversas autoridades forales, segun el orden gerárquico de su organizacion, previo informe de los consultores, padres de provincia y aún del mismo país, hasta llegar á la junta general que resuelve soberanamente las cuestiones más árduas.

P. ¿Por qué no se organizan dos Cámaras, en vez de una, para sujetar á revision las decisiones del Congreso alavés? ¿No sería conveniente dividir en dos brazos la legislatura provincial, estableciendo Congreso y Senado, como en los Estados ó provincias de Union americana?

R. Hasta cierto punto así se hace en Alava, supuesto que los expedientes más importantes pasan por el crisol de la junta particular, con el oportuno informe, antes de someterlos á la resolucion de la Asamblea. El gobierno foral es un sistema de ruedas, hábilmente enlazadas, que hacen innecesaria la existencia de la segunda Cámara.

P. ¿A qué llamais asuntos nuevos y trascendentales?

R. A las novedades no admitidas en el régimen foral, y los negocios que, por su gravedad merecen consultarse con el país.

P. ¿Cómo se consulta directamente un asunto con el pueblo alavés?

R. Se suspenden todos los debates en junta general sin tomar resolucion ni acuerdo hasta la legislatura inmediata; vueltos los procuradores á sus respectivos domicilios, conferencian se ilus-

tran y forman juicio sobre el punto consultado oyendo á las hermandades con arreglo á ordenanzas y costumbres locales.

P. Permitid una sola objecion.

En Suiza y en los Estados-Unidos se discuten y redactan por la legislatura las reformas constitucionales para someterlas á la aprobacion del pueblo. ¿Juzgais preferible este sistema?

R. El procedimiento vascongado es mas democrático, porque en vez de decender las reformas del congreso al pueblo, suben del pueblo al congreso.

P. ¿Quien califica los negocios que deben consultarse directamente con el pueblo alavés.

R. La junta general.

P. ¿Por qué se consulta la opinion de toda la provincia en asuntos nuevos y casos graves que no se consideran de fácil resolucion?

R. Las Asambleas solo son lejitimas y racionales cuando representan fielmente la expresion del pueblo. Un congreso popular es como el árbol que debe penetrar en la tierra, porque en ella encuentra la sávia que necesita.

P. ¿Qué significa el hueco de seis meses, bajo el punto de vista de reforma foral?

R. El fuero es una constitucion abierta para admitir las mejoras inherentes al progreso humano, pero en cambio exige calma, prudencia, reflexion, madurez. El plazo de seis meses que media entre dos legislaturas, da tiempo á las hermandades para estudiar suficientemente el punto consultado.

COMPARACIONES

FUERO ALAVÉS. Las novedades forales y otras cuestiones graves: se suspenden, para resolverlas en la legislatura inmediata.

ESTADOS UNIDOS. *Constitucion del Estado de Nueva York art. 8.* —Las enmiendas de la Constitucion del Estado (provincias) se trasladan á la decision de la legislatura siguiente.

Fuero alavés. La legislatura consulta al país antes de resolver asuntos nuevos y trascendentales.

Constituciones suizas y americanas. Resueltas las reformas por la legislatura, se someten á la aprobacion de los pueblos.

NACIONES CENTRALIZADAS. Las Córtes obran soberanamente por sí mismas, sin consultar al país, ni someter á comprobacion reformas trascendentales.

P. ¿Cuáles son los reglamentos vigentes en el gobierno interior de Alava?

R. Aunque algunos reglamentos han sufrido modificaciones por acuerdos posteriores del congreso alavés, se hallan impresos los siguientes:

Reglamento general para las oficinas y dependencias.

Reglamentos para el ramo de tabacos.

Reglamento económico para cubrir las atenciones del culto y clero.

Reglamentos para las juntas de caridad, establecidas en las hermandades de la provincia.

Reglamento para el establecimiento de arcas de misericordia (pósitos), con el destino al socorro de los labradores.

Reglamento del guarda montes y campos.

Formulario para los juramentos.

Hay tambien reglamentos especiales para los objetos siguientes:

Escuela practica de agricultura.

Fuerza armada foral.

Peones camineros.

Porteros y ordenanzas.

Finalmente los concejos, ayuntamientos y hermandades de Alava, se rigen por ordenanzas especiales, para el gobierno interior de las localidades respectivas.

P. ¿Quien dispone los reglamentos provinciales?

R. La diputacion general.

P. ¿Por qué hace la provincia los reglamentos sin intervencion del Gobierno?

R. Porque se refieren á negocios puramente locales.

P. ¿Cuales son mejores leyes para el Gobierno interior de la provincia?

R. Las que brotan espontáneamente en cada provincia, satisfaciendo sus nobles necesidades.

P. ¿Es inconveniente la imposicion de leyes generales sobre la beneficencia, agricultura, montes, guarderia rural y otros ramos?

R. Si: tan inconveniente como si todos tomásemos alimentos iguales en calidad y en cantidad tan absurdos como si todos vistiésemos trajes cortados por un patron, sin atender á medidas, climas, ocupaciones y conveniencias personales.

Aquí un sistema determinado vivifica la caridad; allí el mismo sistema las destruye ó debilita. Lo que es bueno en Castilla, es malo en Aragon. La propiedad está demasiado dividida en unas provincias; reconcentrada en otras con exceso. Aquellas necesitan leyes que favorezcan la asociacion de la propiedad: estas reclaman medidas que estimulen á movilizarla, esdendiendo y fortaleciendo la propiedad individual, sin la cual se hace ilusorio al progreso democrático.

(Continuad.)

UN PLEITO DE SIGLO Y MEDIO

Sr. Director de LA VASCONIA

Desde el año 1864 que salí de Vergara, mi pueblo querido, me encuentro en estas solitarias pampas sin haber vuelto á tener noticia alguna de aquella bendecida tierra hasta que Vd. tuvo á bien remitirme un número de su ilustrada revista, que leí con una avidez de que solo podría Vd. darse cuenta, si se hallase en estas soledades y á la caída de la tarde, cuando los últimos tintes rojizos del crepúsculo desaparecen en el confin de la inmensa llanura, despedidos por la horrible sinfonía del rugido del puma y de los graznidos de las aves nocturnas, recibiera Vd. como llovido del cielo, en medio de su inmensa melancolía, una carta que le hablara de lo que mas estime Vd. en este mundo.

Cuando salí de la Euskaria, mi pueblo se hallaba envuelto en un pleito con Beasain desde hacía 130 años y siempre me ha preocupado conocer su resultado, por mas que tengo la seguridad que la razon nos asiste á los de Vergara y el fallo definitivo ha de ser indudablemente en favor nuestro.

La causa de este pleito era un santo. Alguna vez, señor Director, se han de disputar los hombres cosas de mas valor que las terrenales.

Hé aquí el asunto:

San Martin de la Asuncion, uno de los 26 mártires que en la ciudad de Nangasaqui (Japan) fueron crucificados el año 1597, al ser junto con sus compañeros de infortunio beatificado primero, y canonizado posteriormente, Beasain con asentimiento de las Juntas Generales de Guipúzcoa se apropió la gloria de ser la cuna de aquel ilustre varon, muerto de tan horrible manera en pro de la doctrina cristiana y de la civilizacion de los pueblos.

Adujo Beasain que el Santo era originario de la familia Loináz de aquel pueblo y en vista de algunas pruebas infundadas por supuesto, se le otorgó tan alta distincion.

Al cabo de 111 años y despues de haber erigido la Basilica de Loináz, resultó comprobado por el Inquisidor General don Andrés de Orbe en un libro lleno de erudicion y justas observaciones que el Santo no tenia el apellido indicado, sino el de Aguirre y que era natural de Vergara.

No quiso Beasain quedarse sin Santo y con este motivo se enredó el pleito ante las autoridades eclesiásticas.

De una y otra parte se presentaron pruebas y hubo con este motivo varias desavenencias en las Juntas Generales de 1740 y 41, pero Vergara lo llamó desde entonces San Martin de Aguirre, fundada en las poderosas razones que la asistian y cuya exposicion no hago por su mucha extension.

El pleito siguió su curso despues de un intervalo de algunos años, en atencion á un informe producido por el ilustre cardenal Molina que parecia haber resuelto el intrincado litigio.

A mi salida de Vergara, el expediente formaba un volúmen colosal sin que me sea posible precisar el número de resmas de papel que lo componian, pero baste saber al señor Director para que se forme una idea, que hacían falta dos hombres para manejarlo.

Allí habia firmas de todas las eminencias del clero y razonamientos históricos de todos los hombres mas entendidos en esta clase de estudios.

Pero el Santo es de Vergara, no cabe la menor duda, pues no hay documento que haga mayor fé que el aducido por el inquisidor Orbe.

Mucho agradecería á LA VASCONIA nos diese alguna luz sobre tan importante cuestion. Saluda al señor Director.

UN VERGARES.

SECCION AMERICANA

A decorative banner with a central emblem featuring a stylized 'A' and 'M' intertwined. The banner is flanked by floral motifs, including hibiscus flowers and smaller blossoms. The background of the banner has a diagonal hatched pattern.

DR. DOMINGO ARAMBURU

Dr. DOMINGO ARAMBURU

El distinguido abogado oriental cuyo nombre nos sirve de epígrafe es descendiente de modesta y honorable familia de origen éuskaró, como lo denuncia el apellido que lleva.

Empezó su carrera en el Colegio Nacional del Uruguay bajo la sabia direccion del doctor Larroque en una de sus épocas mas brillantes, de 1857 á 1860, teniendo de condiscípulos á Lisandro Segovia, Eduardo Wilde, O. Ojeda, V. Pacheco, Julio A. Roca, J. Damianovich, R. Ruiz de los Llanos, J. Fourouge, J. M. del Campo y tantos otros que figuran hoy en primera línea en la República Argentina.

Terminados los preparatorios, hizo sus estudios de derecho en la Universidad de Montevideo, practicando durante cinco años en el estudio del notable jurisconsulto doctor Narvajas, autor del código civil oriental, recibíendose de abogado á mediados de 1868.

Cuatro años mas tarde y debido á la competencia que poseía en materias jurídicas fué nombrado catedrático interno de derecho civil y comercial de la misma Universidad y en 1873 Juez de lo Civil, Hacienda ó Intestados de la 2.^a seccion. Mas tarde fué magistrado durante dos años, los que correspondieron á la administracion del doctor José E. Ellauri, otro de los hijos ilustres de esta república, de origen vascongado.

El motin de Enero de 1875 privó á la magistratura de tan digno miembro y lo hizo volver á su acreditado bufete de abogado, separándose del cargo en los siguientes términos que ponen de manifiesto su honradez política y su carácter austero: «Derrocado el Gobierno Constitucional de la República por una sedicion militar, cree el infrascrito cumplir con su deber de ciudadano, dando satisfaccion á su propia conciencia al despojarse espontáneamente de la investidura de magistrado.»

Desde entonces no ha vuelto á figurar en la administracion del Estado y como hombre de principios é independiente ha contribuido en la medida de sus fuerzas al progreso político y social de su país.

Fué uno de los colaboradores con José Pedro Varela en la obra realizada por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, y figuró durante veinte años consecutivos en su Comisión Directiva varias veces como Presidente de misma.

El Ateneo del Uruguay, centro literario y científico de la República, lo cuenta entre sus fundadores, y era Presidente de su Comité Directivo cuando se establecieron en él, si bien duraron poco, las clases de derecho. Tocóle entonces desempeñar la cátedra de derecho civil.

En la prensa de su país ha desempeñado el doctor Aramburu un papel importante. De filiacion blanca ó nacionalista, fué uno de los

fundadores en 1872 de *La Democracia*, el órgano mas caracterizado y popular de ese partido, formando parte en su redaccion como colaborador permanente en compañía de Agustín de Vedia, Juan J. de Herrera, Roman Garcia y Alfredo Vazquez Acevedo. Ha colaborado tambien accidentalmente en *La Revista Forense* y ha dado á luz varios folletos jurídicos que revelan sus profundos conocimientos en esta materia.

Hace poco tiempo y con el seudónimo de *Le Grand Canard* ha publicado en la seccion editorial de *El Siglo* gran número de artículos, algunos humorísticos, que ponen de manifiesto su fino ingenio, pero lo que ha tratado de una manera verdaderamente notable son las cuestiones económicas y especialmente las que atañen á la circulacion de la moneda fiduciaria, el papel inconvertible y curso forzoso.

El doctor Aramburu, nacionalista de origen como ya lo hemos dicho, convencido de que los partidos tradicionales orientales han llenado su mision histórica—como la llenaron en la Argentina el federal y unitario,—y á los cuales correspondia por notorias vinculaciones, fué uno de los promotores de la creacion del Partido Constitucional en el que militan tantas ilustraciones uruguayas, y le cupo el honor de ser el Presidente de su primera Comisión Directiva.

Retirado por el momento de toda accion política sirve á su país en el Banco Hipotecario de cuyo Directorio forma parte con el cargo de Vice-Presidente por eleccion casi unánime de los tenedores de títulos y cédulas hipotecarias.

Hombre integérrimo y de una ilustracion nada comun, el doctor Aramburu es una verdadera esperanza para su país al cual tiene dadas ya muchas pruebas de acendrado patriotismo.

H. J.

Montevideo, Mayo 27 de 1891



LAS DOS MÚSICAS

Me juró que me amaba.... ¡era el primero....!
yo era entonces muy niña y.... ¡le creí!
y fué su acento que juzgué sincero
celeste melodía para mí.

Del cruel desengaño los tormentos
fueron el premio de mi amor leal....
¡hoy son ya para mí los juramentos
música celestial....!

JUAN ARZADUN

MAÑU ETA PERU

Mañu bein arkiturik
 dirurikan gabe,
 Peruri egin zion
 legun shamargalde,
 ia zeukan dirurik
 berekin patrikan,
 edo arkitzen zuben
 beñere faltikan:
 zeñak erantzun zion
 bertan beriala;
 diru gabe askotan
 arkitu oi zala
 baña or'a zanian
 noizebait arkitzen,
 urarekin begiya
 zubela argitzen;
 badakizu gu biyok
 zer modutan geran,
 neregatik bearko
 dezu ura eran;
 gaur nere poltzan ez da
 nik nai diña diru,
 geyenaz ditut champon
 zar guztiyak iru;
 nere esanetara
 fiyätzen bazera.
 urrenguan agiyan
 komponduko gera:
 Mañuri ez zitzayon
 ondo iduritu,
 non bertan sesiyua
 zuben gogor pishtu
 asten dira makilka
 biyak elkar joka,
 nairik batek bestia
 lurreraño bota,
 irugarren bat sartzen
 zayote tartian
 jarri nairik aserre
 zeudenak pakian
 ontan biyak ekiten
 diyote berari,
 utzi gabe jo arte
 berakin lurrari
 etziyoten utzi nai
 eskutik inola
 zañtetatik ishuri
 artian odola
 atzamartu ziyoten
 oso arpegiya,
 gizagajua utzi
 zuten elbarriya.
 Pakea nai duenak
 zembaitekin jarri,
 begira bear diyo
 atze aurreari
 askotan gerta leike
 bat birekin larri
 eta ateratzia
 tartetik elbarri.

JUAN IGNAGIO URANGA

ERRECHIÑOLA

Iku-sten z'itut errechiñola
 Larros tartian kantatzen,
 Zure kantu chorag urriakin
 Dezu biotza poztutzen.

Kanta eta kanta segitzen dezu
 Nere biotza pozturik,
 ¿Zertako dezu kantu polita
 Zuk kantatzeko bakarrk?

Errechiñola, choratzen nazu
 Zure kantua aditurik,
 Nere biotza triste zegoen
 Orain dago alaiturik.

Joan zerade chori pollita
 Kantua isildurikan,
 Larros ortatik beste batera
 Bakarrik ni lagarijan.

BONIFACIO ECHEGARAY

MARICHO

Por el último correo llegado estos días, hemos tenido el placer de recibir el hermoso poema que con el título que nos sirve de epigrafe ha publicado nuestro querido comprovinciano y popular bascófilo D. Antonio Arzác.

La originalidad de esta obrita, la belleza y el sentimiento que se observa en sus armónicos versos y por fin su tendencia esencialmente moralista, colocan el nombre de su autor entre los primeros escritores que se han dedicado al cultivo del vascuence, nuestro rico cuan filosófico idioma.

En números pasados de LA VASCONIA dimos á conocer el argumento de la obrita en cuestion, por lo cual no hemos de entrar ahora en nuevas explicaciones.

Todos los periódicos que se publican en la region vascongada, así como varios de Madrid, dedican al Sr. Arzác merecidos elogios por su obra, considerándola como lo más perfecto y sentimental que se ha escrito en lengua euskara.

Ahora bien: Con objeto de que nuestros comprovincianos radicados en este país, conozcan las bellezas que encierra «Maricho,» y á fin de dar á su autor una prueba del cariño que nos merece quien como él viene consagrando su existencia á nuestro país, y á su literatura, sin que infinidad de contrariedades logren quebrantar su firme voluntad ni alejarlo de sus nobles empeños, hemos decidido reimprimir el poema, haciendo una edicion de lujo que será ilustrada por uno de los más notables dibujantes de esta capital.

La edicion se hará con todo el esmero posible, no omitiendo en este sentido sacrificio alguno, y el producto íntegro de la obra le será remitido á su autor como un pequeño obsequio con que los vascongados aquí residentes le demostramos nuestro cariño.

Para que aquellos de nuestros comprovincianos que no poseen el vascuence puedan penetrarse de las bellezas de la obrita, irá ésta precedida de un pequeño prólogo en castellano explicando el asunto y su desenlace, que vendrá á ser como una traduccion con toda la exactitud que permita la diferente estructura de ambos idiomas.

Su costo será reducido, pues queremos que lo posean todos los vascongados como uno de los más gratos recuerdos de nuestras costumbres, que de manera tan maestra sabe pintar el ingenio poético de D. Antonio Arzác.

En números sucesivos de LA VASCONIA daremos cuenta de la reimpression y fijaremos el precio de «Maricho» no dudando que nuestros comprovincianos se apresurarán á adquirir la obrita, en atencion á su mérito literario y al destino que pensamos dar á lo que la misma produzca.

Orfeon Vasongado

Se están haciendo trabajos para la fundacion en esta capital de un orfeon compuesto de elementos vascongados. En este sentido ha dado algunos pasos nuestro comprovinciano, el conocido pianista señor Retana, del cual ha partido la idea, encontrando los ánimos bien dispuestos para llevarla á cabo.

Existen en nuestra colonia numerosos jóvenes aficionados á la música y pensamos que con un poco de entusiasmo podría realizarse el proyecto, y ser el Orfeon Vasongado, dado los excelentes elementos de que podría componerse, uno de los mejores de la República.

Bueno será que si la idea se realiza, tomen sus promotores ejemplo en el renombrado Orfeon Bilbaino, reputado como el mejor del mundo, segun lo patentizan los numerosos premios que ha ganado en España y Francia, que es donde mas desarrollada se encuentra la aficion á esta clase de sociedades musicales. Decimos que tomen en él ejemplo, tanto por su buena organizacion artística, como por la solidaridad y buena armonia que reina entre los orfeonistas: allí caben todos los bilbainos, cualquiera que sea su condicion social, y el doctor como el ingeniero no tienen á desdoro hallarse entre el labrador ó el obrero, por humilde que sea: los discólos se ven despreciados en la corporacion y su existencia en ella es muy efimera: hay mucho respeto mútuo, mucha tolerancia y se profesa á la institucion, honra de Bilbao y del pais vascongado, un verdadero cariño.

Con objeto de dar forma á la idea y proceder al nombramiento de la comision provisoria, el

próximo domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar una reunion preparatoria en el Liceo Musical, Victoria 85,5, á la cual no deben faltar todos aquellos eúskaros que simpaticen con el proyecto cuya factible realizacion pende de la buena voluntad de los futuros orfeonistas.

Un navarro ilustre

El dia 29 de Marzo último se celebró en el teatro Costanzi, de Roma, la sesion inaugural del Congreso médico internacional, undécimo de los de esa clase verificados en el mundo. Hallábanse presentes el rey de Italia, la reina, los ministros de la Corona, los representantes del Cuerpo diplomático y la municipalidad de Roma, y se han inscrito 7,600 socios que pueden calificarse en la forma siguiente: 900 alemanes, 700 austriacos, 600 franceses, 200 rusos, 200 españoles, 200 suizos, 200 americanos, unos 3.000 italianos y el resto formado por médicos de diversas nacionalidades.

Pues bien, en esa brillante manifestacion de las glorias modernas y de los trabajos de la ciencia de nuestro siglo, ha sido nombrado presidente honorario de la seccion de medicina nuestro querido paisano don Félix Aramendia, quien aunque no ha podido asistir al Congreso por sus ocupaciones profesionales y por atender á su Cátedra de San Carlos, mandó sin embargo un notabilísimo trabajo escrito sobre la «Grippe de localizaciones sucesivas.»

Séanos permitido recabar para su querida provincia el reflejo del triunfo alcanzado por un hijo suyo, tan modesto como laborioso é ilustrado y á quien enviamos con una cordial enhorabuena el testimonio de nuestra admiracion.

La nueva Comision del Laurak-Bat

En la asamblea celebrada para renovar la comision de la sociedad «Laurak-Bat», resultaron electos los Sres. Antonio Irazu, Benigno Peña, José M.^a Goicoechea, Víctor Erausquin, Juan S. Jaca, Julian Ortiz, Luis Urrutia, Antonio Larrachea y Julian Urberuaga.

La mayor parte de estos señores aunque penetrados de los grandes inconvenientes de que se halla rodeada por el momento la sociedad «Laurak-Bat» han aceptado el nombramiento dispuestos á emplear la buena voluntad de que se hallan animados para resolver los intrincados problemas que obstaculizan su marcha.

Saludamos á los nuevos miembros de la C. D. deseando venzan perplejidades injustificadas, y adopten la resolucion radical que hace mucho tiempo se halla arraigada en la mente de todos los laurak-batenses conscientes.



ALAVA

La compañía de comedia que dirige el señor Colón, dió en e pasado mes de Abril una serie de representaciones en Vitorial que tuvieron gran éxito, sobretodo *Zaragüeta* el chispeante sainete de Vital y Ramos Carrion que fué repetido durante varias noches haciendo las delicias del público Vitoriano.

Siguen haciendose trabajos entre varios diputados forales para la creccion de la estatua del insigne Moraza. Los carlistas se oponen siempre al proyecto fundándose en que ninguna persona debe de estatuiarse hasta que no hayan trascurrido cien años de la fecha de su fallecimiento: sin duda los méritos del ilustre defensor de nuestro sistema foral necesitan para que brillen, la sancion de un siglo de silencio, á juzgar por las teorías de los prosélitos de D. Carlos.

El mercado de vinos en la Rioja-Alavesa sigue completamente paralizado. La situacion de los cosecheros con tal motivo es desesperante.

En el seno de la corporacion municipal de Vitoria se estan produciendo hondas discusiones. Cualquier asunto que allí se discute se le reviste de cierto carácter político, y como es natural el vecindario es quien sale perjudicado con las intransigencias de los señores concejales.

En Salinas de Añana ocurrió en los últimos días del pasado mes un sangriento suceso. Parece que entre el soldado de la guardia civil Antonio Beltran y el jefe de aquel destacamento Salvador Jordan existian antiguos resentimientos, cuyo epilogo fué que el primero disparara su fusil sobre el segundo causándole una muerte casi instantánea.

Para las corridas de toros que se celebrarán en Vitoria por Agosto ha sido contratada la cuadrilla de *Bonarillo* y se abrió el proyecto de hacer otro tanto con *Guerrieta*.

Nos escriben de Araya, que la importante fábrica de hierros allí establecida, ha implantado grandes reformas de suma utilidad que la colocan á la par de las más importantes en su género.

Los mercados celebrados en Salvatierra durante el mes de Abril han estado bastante concurridos obteniendo precios ventajosos los artículos expuestos.

El Ilmo. Obispo de Vitoria ha sido objeto de merecidos aplausos por parte de las autoridades eclesiásticas á causa de sus trabajos en la organizacion de la peregrinacion obrera á Roma.

GUIPUZCOA

Uno de los arquitectos municipales ha aconsejado debe arreglarse el viaducto de Miracorel, pues su estado actual ofrece serios peligros.

Los mercados celebrados en Tolosa durante el pasado mes han estado bastante concurridos, obteniendo buenos precios los diversos artículos expuestos.

Don Ricardo Aramburu, alcalde de Vergara aduciendo razones de carácter privado ha presentado la renuncia de su cargo.

Durante el mes de Marzo se han construido en Guipúzcoa 13.831 armas habiéndose vendido 8.294.

El Ayuntamiento de San Sebastian piensa solicitar del gobierno, que á la inauguracion de la estatua de Oquendo asista el crucero del mismo nombre que se construye actualmente en los astilleros del Nervion. Los modelos que han de servir para la fundicion en bronce de la estatua, ya han sido remitidos á Barcelona por el laborioso escultor don Marcial Aguirre.

En Eibar se halla bastante gente atacada del *trancaso*. Victima de esta enfermedad ha sido el laborioso industria don Antonio Pagagua.

En Zarauz se produjo un incendio en una de las casas próximas á la iglesia mientras se celebraba la misa. Felizmente no ocurrieron desgracias.

Tambien nos comunican de aquel pueblo que se halla alojado en el Hotel de la Perla el marqués de Potestad Fornari ministro de España en Tànger.

Y por fin nos dicen que ha fallecido don Julian Egaña y Arregui habiendo sido muy sentida su muerte en el pueblo.

Con cierto misterio se ha hablado en San Sebastian de la llegada de una dama expulsada de Francia como anarquista.

Con este motivo se hicieron muchas fantasias y se forjaron mil novelas.

Parece ser que la dinamitera de referencia, llamada Luisa Pavon, natural de la Provincia de Almeria, y casada con D. Ramon Gabarró, de Manresa, ingeniero electricista, venia conducida desde Paris en compañía de su marido; pero al llegar á Bayona la policia hizo suspender el viaje del marido y entregado la mujer á las autoridades españolas de la frontera.

La presunta anarquista fué puesta en libertad por disposicion del señor Gobernador civil de Guipúzcoa.

Los marinos de San Sebastian han tenido la suerte de tropezar á una milla escasa del monte Urgull, con un inmenso banco de anchoa, al cual dan los pescadores de esta costa el nombre de *majua*.

Aquel enjambre de azulado y plateado pescado, fué rodeado por las embarcaciones pesqueras, las cuales echaron sus redes para sacarlas repletas de bocarta.

Lanchas hubo que de una sola "redada" cogió anchoa para llenar dos traíneras.

Al recoger las redes corrieron peligro de zozobrar algunas lanchas; tal es el peso del pescado que habia quedado aprisionado en las mallas.

Tres embarcaciones no lograron sacar las redes del mar sino en pedazos, por la gran cantidad de bocarta que contenian.

Lo mismo les ocurrió á cinco lanchas, una de las cuales extrajo la red en ocho trozos, es decir, completamente destruzada.

Ha fallecido en Mondragon á la avanzada edad de 70 años Don Simon de Egaña, persona sumamente querida en lo localidad por sus virtudes.

NAVARRA

Los toros que han de lidiarse en las próximas fiestas de San Fermín, serán de las ganaderías navarras de Lizaso, Diaz, Conde de Espoz y Mina y de la andaluza de Ibarra. El ganado de esta última está ajustado en 9,500 pesetas, siendo de cuenta del ganadero los gastos que origine la traída de las reses.

El Ayuntamiento de Alloz ha acordado suprimir por este año las fiestas que venia celebrando anualmente el dia 8 de Mayo.

Nuestro querido paisano el distinguido escritor don Fiacro Irayzoz ha estrenado una obra en colaboracion con el maestro Jimenez, que ha sido muy aplaudida segun se desprende de las siguientes líneas que tomamos del *Heraldo de Madrid*.

"*Viento en popa* se titula y viento en popa fué desde la primera escena hasta la última.

El ingenio cómico de Fiacro Irayzoz y la inspiracion y el talento musical del maestro Jimenez, se revelaron anoche una vez mas, tanto en el libreto como en la partitura de *Viento en popa*.

Con habilidad suma, Fiacro ha sacado todo el partido posible de un asunto que no es la primera vez que se ha llevado á escena. Las situaciones cómicas, la gracia del diálogo y lo bien dibujado de los tipos mantienen constantemente la risa en los labios de los espectadores."

Felicitemos muy cordialmente á nuestro distinguido paisano por el triunfo obtenido.

El Orfeon Pamplones está ensayando varias piezas nuevas de música que se propone ejecutar por las fiestas de San Fermin.

Se agita la idea de formar en Pamplona una banda de música por cuenta del Municipio. Segun indicios el proyecto parece que se llevará á cabo en breve.

Se han encargado á una casa de Barcelona los diplomas que han de distribuirse en el concurso de bandas y orfeones que se celebrará por San Fermin.

Han sido nombrados don Felipe Agreda, como médico, y don Rafael de Sorarrain de Tudela, en concepto de arquitecto, para la redaccion de la Memoria pedida por el ministro de la Gobernacion en su última circular, sobre las condiciones higiénicas de aquella ciudad.

En Pamplona están encargados de hacer el mismo trabajo el Sub-delegado de Medicina don José Revestido y el arquitecto municipal señor Arteaga.

Se ha celebrado en el Orfeon Pamplones la junta particular que, segun previene el reglamento de dicha sociedad se celebra cada tres meses.

En dicha reunion se procedió al nombramiento de secretario de la Junta Directiva, recayendo este en don Teodoro Navas.

Los señores Ericé y compañía han comprado al señor Cagen el monte de Irati para extraer de aquel maderas para la fábrica de aserrar.

El movimiento vinícola por la parte de Aoiz, es completamente nulo.

Algunos americanos residentes en el valle de Baztan proyectan adquirir un coche eléctrico para hacer el recorrido hasta Irún en vista del mal servicio de los carruajes hoy existentes.

Tambien proyectan construir un nuevo fronton cuyo presupuesto se eleva á ocho mil duros.

VIZCAYA

Se ha firmado la escritura para la instalacion del vestíbulo del Teatro de Bilbao, en cuyo magnifico local, el arrendatario señor Urrutia se propone instalar un gran café, que es probable que lleve el nombre de Arriagay en el que no ha de omitirse nada para que resulte un centro de recreo brillante y montado con todo lujo.

Trátase de abrir el nuevo café para Junio ó Julio lo mas tarde.

Las obras del ferro-carril de Lezama adelantan notablemente. El edificio destinado á estacion central en Las Calzadas, será de bella construccion, y está muy adelantado.

Los operarios celebraron un fausto suceso; la perforacion del túnel de las Adoratrices, entre Bilbao y Begoña, última obra importante del trazado total. Es un túnel que mide 190 metros y se acabó ya de perforar, con resultado satisfactorio.

El señor Moret ha declarado ante el senador castellano señor Ossorio y otro senador, que en el tratado de comercio con Belgica se concede á los hierros vizcainos un 30 por 100 de ventaja mas que lo que pedian los mismos bilbainos.

En la playa de Las Arenas se ha encontrado muerto un ballenato de regulares dimensiones.

El cetáceo fué arrojado á la playa durante la noche por el fuerte oleaje que reinaba.

Una multitud de curiosos acudió á admirar aquel ejemplar tan raro.

De las provincias vascongadas han salido 1100 obreros para la peregrinacion á Roma distribuidos en esta forma: Vizcaya 500, Guipuzcoa 300, Navarra 200 y Alava 100.

El Mensaje á Navarra

Dice nuestro colega bilbaino, el fuerista *Bizkaitarra*, lo siguiente:

"Segun noticias, el Mensaje que los vizcainos dirigen á los navarros contiene ya mas de 1.000 firmas, sin embargo de no haberse recorrido aun mas que dos ó tres pueblos.

Parece que se irán enviando á Navarra en volúmenes encuadernados de unas 1.000 firmas cada uno.

El mensaje está redactado en tal forma que puede ser firmado sin repugnancia ninguna por todo vizcaino, cualquiera que sea el partido político en que esté afiliado."

En Bermeo, Lequeitio y Elanchove ha sido muy abundante la pesca del besugo en el pasado mes de Abril. En Motrico y Ondárroa parece que no han tenido los pescadores tan buena suerte.

En Algorta se trata de construir un muro de contencion que, partiendo del punto conocido por "La Begoña" termine en las inmediaciones del puerto de Algorta, dejando á este el lugar necesario para que las lanchas y pequeñas embarcaciones puedan transitar con facilidad.

El número de mozos redimidos á metálico en Vizcaya ha sido de 145, en su mayoría para la península.

Han llegado á Valencia sin novedad alguna desagradable, los velocipedistas bilbainos Damborenea y Menchaca, habiendo salido en el día para Cartagena y Murcia, continuando su excursion por las provincias andaluzas.

Los expedicionarios se muestran altamente satisfechos de su expedicion, por el cariñoso recibimiento de que han sido objeto por los velocipedistas de otras ciudades y por lo magnifico de la temperatura que hace el viaje sumamente agradable.

INFORMACIONES

Se desea saber el paradero de D. Luis Cenoz, español de la provincia de Navarra, (Huarte, Pamplona) que en 7 de Julio de 1880, se hallaba en esta capital. Su hijo Juan Cenoz, deseando saber de su padre, nos pide esta publicacion, suplicando á las personas que conozcan, quieran dar informes en la Administracion de "LA VASCONIA", cuyo favor les agradecerá sumamente.

Se desea saber el paradero de Francisco Echeverría, natural de Lesaca (Navarra); sus padres se llaman Miguel Echeverría y Maria Bautista Lasaga natural tambien de Lesaca.

Hace muchos años ya que Francisco Echeverría reside en la República.—Ocurrir con noticias á la redaccion de LA VASCONIA ó á Doña Nicolasa Echeverría en San Sebastian (España-Guipuzcoa) calle Narrica, casa del señor Ibero.